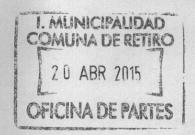
## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 1.17 Y RETIRO, 2 0 ABR. 2015

**1º** Decreto Exento Nº 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

**2°** Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

**3°** Programa Cultural "Campeonato

Regional de Cueca";

4º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

## CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local.

## DECRETO:

1º.- APRUEBASE, la realización del

programa Cultural "Campeonato Regional de Cueca";

2º.- IMPUTASE, el costo de la actividad por

un monto total de \$615.000.- (Seiscientos quince mil pesos) con cargo a las cuentas:

\$335.000.- 22.11.999.007.006 Otros servicios.

\$190.000.- 22.09.005.007.006 Arriendo de maquinas y equipos.

\$30.000.- 24.01.008.007.006 Premios y Otros.

\$60.000.- 22.01.001.007.006 Alimentos y Bebidas para personas.

**3°.- DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODINGO RAMIREZ PARRA

LCALDEAL CALDE

LOMIE LA ALCALDEAL CALDE

UNEDAD DES. COMUNITARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

MUNICIPAL

SECRETARIO

SECRETARIO

MUNICIPAL

(distribución al reverso)